

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA FOFIM

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA 2024 TERCER TRIMESTRE



CONTENIDO

I. MARCO LEGAL	2
1.1. Constitución Política del Estado	2
1.2. Ley N° 535 de Minería y Metalurgia.....	2
II. MARCO INSTITUCIONAL	2
2.1. Creación	2
2.2. Atribuciones	3
2.3. Estructura Orgánica.....	3
III. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024 - FOFIM	4
3.1. Alineamiento de las Acciones de Corto Plazo (ACP) a la Planificación Nacional e Institucional.....	5

I. MARCO LEGAL

1.1. Constitución Política del Estado

El Parágrafo II del Artículo 330 de la Constitución Política del Estado (CPE), señala que el Estado a través de su política financiera, priorizará la demanda de servicios financieros de las cooperativas de producción.

El Parágrafo I del Artículo 351 de la CPE, establece que el Estado, asumirá el control y la dirección sobre la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los recursos naturales estratégicos a través de entidades públicas, cooperativas o comunitarias, las que podrán a su vez contratar a empresas privadas y constituir empresas mixtas.

El Parágrafo I del Artículo 369 de la CPE, reconoce a las sociedades cooperativas como actores productivos de la industria minera.

El Parágrafo II del Artículo 370 de la CPE, dispone que el Estado promoverá y fortalecerá las cooperativas mineras para que contribuyan al desarrollo económico social del país.

1.2. Ley N° 535 de Minería y Metalurgia

La Ley N° 535 de Minería y Metalurgia de fecha 28 de mayo de 2014, en el Inciso e) del Artículo 36, determina que en la estructura del sector minero estatal se tiene el nivel de entidades de fomento, donde se encuentra comprendido el Fondo de Financiamiento para la Minería (FOFIM).

El de la Ley N° 535 establece que el Directorio de FOFIM, que funcionará con carácter ad-honorem, estará conformado por seis miembros:

- Un representante del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM) en calidad de Presidente, quien tiene voto dirimidor.
- Un representante designado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en calidad de Director.
- Un representante designado por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en calidad de Director.
- Un representante designado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo en calidad de Director.
- Dos representantes de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras – FENCOMIN en calidad de Directores, con derecho a un solo voto.

II. MARCO INSTITUCIONAL

2.1. Creación

El 04 de agosto de 2009 mediante el Decreto Supremo N° 0233 se crea el FOFIM, reconocido por la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia en el Parágrafo II del Artículo 91, como una entidad de derecho público no bancaria descentralizada bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, técnica, legal y financiera, con patrimonio propio, cuyo objeto es otorgar préstamos de fomento y asistencia técnico administrativa en toda la cadena productiva a favor de las cooperativas mineras, representadas por FENCOMIN. Está dirigido por un directorio y un director general ejecutivo.



La cadena productiva minera comprende las siguientes actividades: cateo, prospección y exploración; explotación; concentración; refinación, fundición y comercialización.

2.2. Atribuciones

Para el logro de su objeto el FOFIM tendrá las siguientes atribuciones:

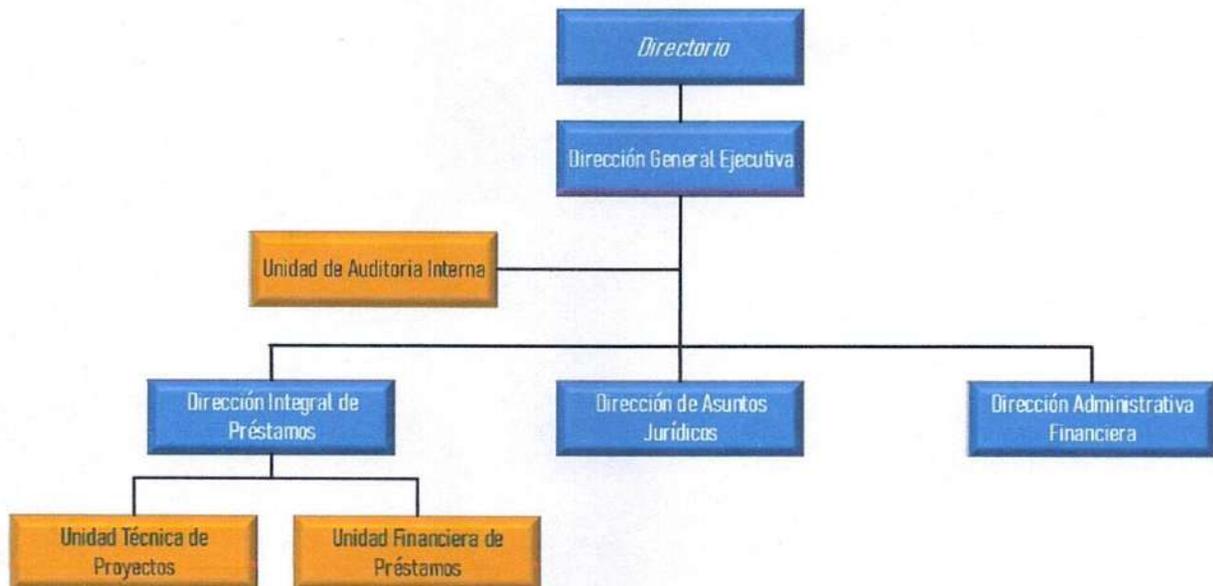
- a) Recibir recursos concedidos al FOFIM.
- b) Otorgar préstamos para capital de operaciones y capital de inversiones de proyectos factibles que contribuyan al desarrollo de las cooperativas mineras, que sean concordantes con las políticas y estrategias nacionales de desarrollo minero.
- c) Supervisar el uso adecuado de los recursos otorgados en préstamo.
- d) Recuperar los préstamos otorgados.

Los criterios, modalidades, términos y condiciones bajo los cuales el FOFIM otorgará los préstamos, serán definidos en los reglamentos internos del FOFIM en función del origen y naturaleza de los prestatarios y el tipo de programas o proyectos a ser atendidos.

2.3. Estructura Orgánica

La Estructura Orgánico – Administrativa del Fondo de Financiamiento para la Minería – FOFIM, aprobada mediante Resolución de Directorio N° 005/2021 de fecha 9 de septiembre de 2021, es la siguiente:

Estructura Orgánica del FOFIM



La unidad responsable, está referida a las Unidades organizacionales a cargo de la ejecución de las Acciones de Corto Plazo, Operaciones y Tareas que conforman el POA 2024 del FOFIM, las siglas a ser utilizadas se muestran a continuación.

Siglas de las Unidades Organizacionales

Nº	Unidad	Sigla
1	Dirección General Ejecutiva	DGE
2	Unidad de Auditoría Interna	UAI
3	Dirección de Integral de Préstamos	DIP
4	Unidad Técnica de Proyecto	UTP
5	Unidad Financiera de Préstamos	UFP
6	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ
7	Dirección Administrativa Financiera	DAF

III. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024 - FOFIM

El Plan Operativo Anual (POA) 2024 del FOFIM, surge de la necesidad de dar cumplimiento al artículo 14 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), el cual establece la elaboración del referido plan.

Asimismo, en su artículo 13 del RE-SPO del FOFIM establece que las Acciones de Corto Plazo del POA, se encuentren articuladas al Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2025, el cual se formuló con base a los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social - PDES 2021 – 2025.

El PEI 2021-2025 del FOFIM, establece como Objetivo Estratégico Institucional el “Incrementar la tasa de préstamos (en Bs) del 64% al 2025, para promover la actividad minera cooperativizada para toda la cadena productiva a nivel nacional”, donde para alcanzar este objetivo a mediano plazo se formuló Acciones de Corto Plazo – ACP (Objetivos de Gestión), los cuales cuentan con metas, indicadores y presupuesto para el logro de los objetivos.

Asimismo, se programó el presupuesto con base a los requerimientos realizados por las diferentes áreas organizacionales de la entidad, contando con recursos (partidas presupuestarias de gasto) para cada tarea y operación que vincula a los indicadores (resultados) a ser logrados en la presente gestión; adicionalmente, se cuenta con la programación financiera mensual a nivel de partida presupuestaria de gasto y programación “física” que refiere a la estimación mensual de las metas establecidas. Estas programaciones facilitan el seguimiento periódico de los resultados que se pretenden alcanzar durante la gestión fiscal.

Para el POA 2024, se aplicó los formularios establecidos por la entidad, con la participación de todas las áreas organizacionales del FOFIM, los formularios mencionados se detallan a continuación.

Formulario N° 1: Acciones de Corto Plazo – gestión 2024.

Formulario N° 2: Determinación de Operaciones y Requerimientos por Tarea.

Con la aplicación de los formularios 1 y 2, la distribución de los recursos es con base a los requerimientos realizados por las diferentes áreas organizacionales, las cuales son las responsables y están a cargo de la ejecución de las Acciones de Corto Plazo, Operaciones, Tareas y el cumplimiento de los Resultados y ejecución del presupuesto.

En ese marco, se siguió la siguiente metodología para elaborar el reporte de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual 2024 al 3er trimestre de 2024:



- La recopilación de resultados finales o intermedios fue realizada al 3er trimestre de 2024, para consolidarlos con los resultados obtenidos.
- Sobre la base del cuadro “Alineamiento de las Acciones de Corto Plazo (ACP) a la Planificación Nacional e Institucional”, se relacionó la articulación del Objetivo Estratégico Institucional - OEI del PEI con las ACP, donde el grado de avance de las referidas acciones fueron objeto de medición al 3er trimestre de 2024.

3.1. Alineamiento de las Acciones de Corto Plazo (ACP) a la Planificación Nacional e Institucional

Los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social - PDES 2021 – 2025 y el Plan Estratégico Institucional PEI 2021 - 2025 del Fondo de Financiamiento para la Minería - FOFIM, se presenta el alineamiento de las Acciones de Corto Plazo a la Planificación Nacional Institucional conforme al cuadro que se muestra a continuación.

Alineamiento de las Acciones de Corto Plazo (ACP) a la Planificación Nacional e Institucional						
Pilar PDES	Eje PDES	Meta PDES	Resultado PDES	Acción PDES	Acción de Mediano Plazo 2021-2025 PEI	Acción de Corto Plazo 2024 POA
7 Soberanía sobre nuestros Recursos Naturales	4 Profundización del proceso de industrialización de los Recursos Naturales	4.1 Impulsar la Prospección, Exploración y Explotación Sustentable de los Recursos Naturales con Cuidado del Medio Ambiente en Armonía con la Madre Tierra	4.11 Se han Efectuado Proyectos de Prospección y Exploración en Minería e Hidrocarburos. (Contribuye)	4.112 Ejecutar nuevos proyectos de prospección, exploración y explotación en el sector minero metalúrgico (Contribuye)	Incrementar la tasa de préstamos (en Bs.) del 64.43% al 2025, para promover la actividad minera cooperativizada para toda la cadena productiva a nivel nacional	Ampliar la oferta de préstamos mejorando la gestión de financiamiento a las cooperativas mineras.
						Realizar un adecuado y ágil manejo en la gestión para la otorgación y recuperación del préstamo.
						Realizar el control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos otorgados.
						Gestionar eficaz y eficientemente la administración, control, transparencia y fortalecimiento institucional, con sostenibilidad financiera del FOFIM.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2024

4.1. Metodología para el Seguimiento y Evaluación

Para elaborar el reporte de Seguimiento y Evaluación del POA 2024, se siguió la siguiente metodología:

Se recopiló información sobre la ejecución de las tareas programadas, tomando en cuenta los informes mensuales de actividades, que son emitidos por las direcciones, unidades y profesionales dependientes de la DGE.

Asimismo, las ponderaciones utilizadas para el seguimiento al POA al 3er trimestre de 2024, corresponden a las establecidas y aprobadas en el “Formulario No. 1 Acciones de Corto Plazo –



Gestión 2024” la cual forma parte integrante del POA 2024, donde para cada Acción de Corto Plazo (ACP) se tiene la siguiente ponderación:

- La ACP1 “Ampliar la oferta de préstamos, fortaleciendo la gestión de financiamiento a las Cooperativas Mineras”; tiene una ponderación de 39% por considerarse un objetivo prioritario, puesto que el mismo contribuye al fomento de la actividad minera cooperativizada mediante la otorgación de préstamos, para lo cual cuenta con un presupuesto de Bs19.300.000,00 registrados y aprobado en el POA 2024 y Bs2.000.000,00 adicionales registrados en el SIGEP, producto de una transferencia de capital realizada por COMIBOL, donde se tiene una suma total de Bs21.300.000,00.

Consecuentemente, la ACP1 considera cuatro resultados esperados: primero “(..) colocaciones de préstamos a las cooperativas mineras”, segundo “(..) socialización sobre otorgación de préstamos a nivel nacional a las cooperativas mineras”, tercero “Adecuación de la normativa (D.S. N° 0233) que permita la ampliación del plazo de vigencia del FOFIM y nuevas fuentes de financiamiento para el alcance de los servicios.” y cuarto “Solicitudes de préstamos aprobados por el Directorio en al menos 4,5 meses (90 días hábiles)”; donde, los resultados primero, segundo, tercero y cuarto tienen una ponderación de 16%, 10%, 8% y 5% respectivamente, sumando un total de 39% a nivel de ACP.

- La ACP2 “Lograr un ágil y adecuado manejo en la gestión para otorgar y recuperar los préstamos”, contribuye con un 20% al logro de los objetivos de corto plazo del FOFIM en la presente gestión; la misma cuenta con dos resultados esperados, la “Automatización y sistematización de las actividades y operaciones del FOFIM. Fase 3 - Año 3.- Consulta en línea - "Oficina virtual"” y la “Reglamentación para la otorgación de préstamos por sector minero”, donde ambos resultados tienen una ponderación de 10%.
- La ACP3 destinado a “Efectuar el control, seguimiento y evaluación a la cartera de los préstamos otorgados”, con una valoración del 26%, con la que se pretende lograr el control y disminución de la cartera en mora, contar con una base de datos confiable, que permita alcanzar procedimientos adecuados de monitoreo y supervisión a los préstamos otorgados; para el logro del mismo se cuenta con tres resultados esperados, el “Seguimientos a la cartera de los préstamos otorgados del FOFIM”, “Revisiones y Supervisiones a la cartera de los préstamos otorgados del FOFIM” y las “(..) conformado un comité de cartera para fortalecer la gestión de riesgos en la cartera de préstamos otorgados”, donde el primer y segundo resultado tienen una ponderación de 8% y el último de 10%.
- La ACP4 “Lograr una administración eficaz, eficiente y transparente, con sostenibilidad financiera”, referida principalmente a la correcta administración de los recursos económicos para el funcionamiento institucional que promoverá el fortalecimiento, con sostenibilidad financiera, siendo importante la priorización de gastos y uso eficiente de los recursos generados producto de los intereses percibidos, por lo cual tiene una ponderación del 15% a nivel de ACP.

En este sentido, la ACP4 considera tres resultados esperados: primero “Disponer de personal competente en el área sustantiva para la otorgación de préstamos”, segundo “100% ejecución de presupuesto de gasto de funcionamiento” y tercero “100% Ingresos percibidos por concepto de intereses”; donde, cada uno de los tres resultados tiene una ponderación del 5%.



Por lo expuesto, para el cálculo de la Tasa de Eficacia Ponderada a nivel de Acción de Corto Plazo institucional, comprende las siguientes ponderaciones:

- Acción de Corto Plazo 1:	39%
- Acción de Corto Plazo 2:	20%
- Acción de Corto Plazo 3:	26%
- Acción de Corto Plazo 4:	15%
Total	100%

- Los formularios de Seguimiento y Evaluación presentados por las unidades y/o áreas organizacionales del FOFIM, reportan la documentación de respaldo u otros medios de verificación del cumplimiento declarado en los referidos formularios.
- Para el cálculo de la Tasa de Eficacia Simple, únicamente se registra el cumplimiento del 100%, aunque el resultado logrado haya sobrepasado el resultado programado.
- Cada operación y tarea que cuenta con un indicador y meta programada, fue sujeta a evaluación a través del indicador de % de Eficacia Simple, que indica el grado de avance de la meta anual programada.
- Aquellas Acciones de Corto Plazo y Operaciones que tienen asignado presupuesto, se ha efectuado la evaluación a través de indicador de % de ejecución, que indica el grado de ejecución de recursos.
- La calificación utilizada según Rango de Ejecución, se encuentra en función a la Tasa de Eficacia Simple obtenida a nivel de Acción de Corto Plazo, según se detalla a continuación:

Rango de Ejecución		Calificación
86% - 100%	Excelente (Azul)	
56% - 85%	Bueno (Verde)	
31% - 55%	Regular (Amarillo)	
0% - 30%	Malo (Rojo)	

- Los formularios utilizados para el Seguimiento y Evaluación del POA al 3er trimestre de 2024, son los siguientes:
 - Formulario 3-A: Seguimiento y Evaluación POA 2024 – Relación PEI - POA
 - Formulario 3-B: Seguimiento y Evaluación POA 2024 - Acciones de Corto Plazo Institucional
 - Formulario 3-C: Seguimiento y Evaluación POA 2024 - Acciones de Corto Plazo por Área y Unidad
 - Formulario 3-D: Seguimiento y Evaluación POA 2024 – Nivel Operaciones por Área y Unidad



4.2. Seguimiento y Evaluación POA 2024 a Nivel Institucional

El Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2024, a nivel institucional al 3er trimestre de 2024, alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada a nivel de Acción de Corto plazo (ACP) del 44,16%, y una ejecución financiera de 46,11% (Bs11.783.258) respecto a Bs25.555.974,00 del total presupuesto vigente según SIGEP, del cual forma parte Bs2.000.000,00 importe aprobado y registrado en SIGEP de manera adicional; respecto a la evaluación física es importante resaltar que para la ACP 2 no se tenía programado la ejecución de ninguno de los resultados; por tanto, considerando que el FOFIM obtuvo una Tasa de Eficacia Simple a nivel de ACP de 75,56%, misma que es utilizada para la calificación según Rango de Ejecución, con la referida tasa la ejecución física se considera **BUENO**; asimismo, la ejecución financiera vigente y programada según SIGEP se considera **REGULAR**.

En el siguiente cuadro, se reporta el avance físico y financiero de cada una de las Acciones de Corto Plazo – ACP al 3er trimestre de 2024:

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA 2024 NIVEL: ACCIÓN DE CORTO PLAZO PERIODO: AL 3ER TRIMESTRE DE 2024

FB	POA 2024			Ejecución Física		Ejecución Financiera	Evaluación Física
	Objetivo Estratégico Institucional (OE)	ACP	Acción de Corto Plazo (ACP)	% Eficacia Simple	% Eficacia Ponderada	% Ejecución	
OB 1	Incrementar la tasa de préstamos (en Bs.) del 64% al 2025, para promover la actividad minera cooperativizada para toda la cadena productiva a nivel nacional	ACP 1.1	Ampliar la oferta de préstamos, fortaleciendo la gestión de financiamiento a las Cooperativas Mineras.	64,58%	19,50%	44,10%	
		ACP 1.2	Lograr un ágil y adecuado manejo en la gestión para otorgar y recuperar los préstamos.	0,00%	0,00%	99,61%	
		ACP 1.3	Efectuar el control, seguimiento y evaluación a la cartera de los préstamos otorgados.	68,75%	11,00%	80,38%	
		ACP 1.4	Lograr una administración eficaz, eficiente y transparente, con sostenibilidad financiera.	91,07%	13,66%	56,46%	
FOFIM - Avance a septiembre 2024				75,56%	44,14%	46,11%	

Por lo expuesto en el cuadro precedente, se reporta las siguientes tasas de eficacia ponderada a nivel de ACP y la ejecución financiera para cada ACP, de los cuales se tienen los siguientes resultados:

- **ACP 1:** “Ampliar la oferta de préstamos, fortaleciendo la gestión de financiamiento a las Cooperativas Mineras”, al 3er trimestre de 2024, se tenía programado tres resultados de cuatro, obteniendo de esta forma una Tasa de Eficacia Ponderada (TEP) de 19,50 % lo que representa una Tasa de Eficacia Simple del 64,58%, lo que permite una calificación según Rango de Ejecución de **BUENO**.
- **ACP 2:** “Lograr un ágil y adecuado manejo en la gestión para otorgar y recuperar los préstamos”, al 3er trimestre de 2024 no se tenía programado la ejecución de ninguno de sus resultados establecidos en el citado objetivo a corto plazo, por lo que no se reporta un avance físico del mismo ni se obtuvo una Tasa de Eficacia Ponderada a nivel de Acción de Corto Plazo.
- **ACP 3:** “Efectuar el control, seguimiento y evaluación a la cartera de los préstamos otorgados”, al 3er trimestre de 2024 se tenía programado dos de tres resultados programados, obteniendo de esta forma una Tasa de Eficacia Ponderada (TEP) de 11,00 % lo que representa una Tasa de Eficacia Simple del 68,75%, lo que permite una calificación según Rango de Ejecución de **BUENO**.

- **ACP4:** “Lograr una administración eficaz, eficiente y transparente, con sostenibilidad financiera”, al 3er trimestre de 2024 se tenía programado tres resultados, obteniendo de esta forma una Tasa de Eficacia Ponderada (TEP) de 13,66% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple del 91,07%, lo que permite una calificación según Rango de Ejecución de **EXCELENTE**.

4.3. Seguimiento y Evaluación por Área o Unidad Organizacional a nivel de Acción de Corto Plazo

Considerando que, al 3er trimestre de 2024 no se tenía programado la ejecución de ninguno de los resultados de las Acciones de Corto Plazo 2 “Lograr un ágil y adecuado manejo en la gestión para otorgar y recuperar los préstamos.”, bajo este contexto se tiene el resultado por unidad organizacional a nivel de ACP reportado en el siguiente cuadro:

EVALUACIÓN DEL POA AL 3ER TRIMESTRE DE 2024 EFICACIA PONDERADA A NIVEL DE ACCIONES DE CORTO PLAZO ÁREAS O UNIDAD ORGANIZACIONAL – FOFIM

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA - SEPTIEMBRE 2024													
POA:		POA 2024											
Entidad:		NIVEL AGRGACIÓN: ACCIONES DE CORTO PLAZO											
Dirección / Unidad:		130 FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA											
		POR ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL											
Código ACP	Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Unidad Responsable	Indicador	EJECUCIÓN FÍSICA						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (en Bq)			Evaluación Física
				Meta 2024	Meta a septiembre/24	Logrado a septiembre/24	% Eficacia Simple	Preservación POA 2024 %	Eficacia Ponderada% a septiembre/24	Presupuesto Programado	Logrado a septiembre/24	% Ejecución	
ACP 1.1	Ampliar la oferta de préstamos, fortalecer la gestión de financiamiento a las Cooperativas Mineras.	DIP	Nº de colocaciones de préstamos a cooperativas mineras	22	16	7	43,75%	16,00%	7,00%	21.471.146	9.469.443	44,10%	
		DIP	Nº Cooperativas socializadas de los servicios que presta el FOFIM	147	132	163	100,00%	10,00%	10,00%				
		DIP	Nº Adecuación del D.S. 235	1	0	0	-	8,00%	-				
		DIP	Nº de solicitudes de préstamos aprobadas por el Directorato en al menos 4,5 meses (90 días hábiles)	22	16	8	50,00%	5,00%	2,50%				
ACP 1.2	Lograr un ágil y adecuado manejo en la gestión para otorgar y recuperar los préstamos.	DIP	Nº de fases del sistema implementados/Nº de fases del sistema *100	1	0	0	-	10,00%	-	33.480	19.959	59,61%	
		DIP	Nº de Reglamentos Operativos por sector minero implementados	2	0	0	-	10,00%	-				
ACP 1.3	Efectuar el control, seguimiento y evaluación a la cartera de los préstamos otorgados.	DIP	Nº de Seguirmentos a la cartera de los préstamos otorgados del FOFIM	4	3	9	100,00%	8,00%	8,00%	27.896	22.263	80,38%	
		DIP	Nº de Revisiones y Supervisiones a la cartera de los préstamos otorgados del FOFIM	22	16	6	37,50%	8,00%	3,00%				
		DIP	Nº de conformación de comité de cartera para fortalecer la gestión de riesgos en la cartera de préstamos otorgados	1	0	0	-	10,00%	-				
ACP 1.4	Lograr una administración eficaz, eficiente y transparente, con sostenibilidad financiera.	DAF	Nº cursos de capacitación especializada y/o actualización en áreas específicas dirigido al personal del FOFIM	5	1	2	100,00%	5,00%	5,00%	4.023.652	2.271.593	56,46%	
		DAF	Porcentaje de ejecución del presupuesto de gasto de funcionamiento al total presupuesto de gasto *100	100	76,69%	56,14%	73,20%	5,00%	3,66%				
		DAF	Porcentaje de ingresos percibidos por concepto de intereses/total recursos programados por concepto de intereses *100	100	66,00%	67,52%	100,00%	5,00%	5,00%				
				75,58%	100,00%	44,16%	25.555.974	11.783.258	46,11%				

Por lo reportado en el cuadro que antecede, la Dirección Integral de Préstamos (DIP) es la principal unidad organizacional sustantiva responsable del cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo 1, 2 y 3 del FOFIM, donde al 3er trimestre de 2024 presenta los siguientes resultados:

- Respecto a la **ACP 1**, considera cuatro resultados esperados, el primer resultado establecido en el POA 2024 es “(...) colocaciones de préstamos a las cooperativas mineras”, al 3er trimestre de 2024, de las 16 colocaciones que se tenía programado se realizó 7 desembolsos, tal como se muestra a continuación:

**DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS A COOPERATIVAS MINERAS
AL 3ER TRIMESTRE DE 2024
EXPRESADO EN BOLIVIANOS**

Nº	MES	COOPERATIVAS	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PRÉSTAMO EN Bs
1	abril	Cooperativa Minera Aurifera "Bultopampa Tocorani" R.L.	Adquisición de excavadora	500.000,00
2	mayo	Cooperativa Minera "Nuevo Potosí Matilde" R.L.	Montaje de una planta concentradora para minerales complejos Pb-Ag-Zn de una capacidad de 100 TPD	3.000.000,00
3		Cooperativa Minera "San Antonio" R.L.	Compra de maquinaria pesada para apertura de camino con ampliación de trabajos mineros para la explotación de nuevas ventas de mineral de estaño	1.514.496,00
4	julio	Cooperativa Minera "Chocaya Animas" R.L.	Compra de equipos para la implementación de una Planta de Flotación	800.000,00
5		Cooperativa Minera "Quechisla" R.L.	Mecanización para la explotación del Área Minera Italia	240.000,00
6		Cooperativa Minera "Trinidad Caluyo" R.L.	Compra de una Compresora XAHS 400 PACE para incrementar la explotación de mineral de Plomo y Zinc.	494.160,00
7	agosto	Cooperativa Minera Aurifera "TACACOMA" R.L.	Implementación de una Excavadora Hidráulica para la Mecanización	2.800.000,00
TOTAL DESEMBOLSADO				9.348.656,00

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/1/0038/2024-(HRI/2024-00152), FOFIM/DIP/INF/1/0062/2024-(HRI/2024-00247), FOFIM/DIP/INF/1/0110/2024-(HRI/2024-00392), FOFIM/DIP/INF/1/0177/2024-(HRI/2024-00563), FOFIM/DIP/INF/1/0234/2024-(HRI/2024-0722), FOFIM/DIP/INF/1/00264/2024-(HRI/2024-00835), FOFIM/DIP/INF/1/0348/2024 - (HRI/2024-01044), FOFIM/DIP/INF/1/00379/2024-(HRI/2024-01158) y FOFIM/DIP/INF/1/00432/2024-(HRI/2024-01314) de fechas 8/2/2024, 4/3/2024, 3/4/2024, 4/6/2024, 2/7/2024, 5/8/2024, 2/9/2024 y 2/10/2024 respectivamente, emitidas por la Dirección Integral de Préstamos – DIP.

En relación al segundo resultado esperado de la ACP 1 "(...) socialización sobre otorgación de préstamos a nivel nacional a las cooperativas mineras", al 3er trimestre de 2024 se tiene programado 132 socializaciones de las cuales se ejecutaron 163 Cooperativas Mineras socializadas, un resumen por Federación a la que pertenecen se expone a continuación:

**SOCIALIZACIONES REALIZADAS
AL 3ER TRIMESTRE DE 2024**

DETALLE	LA PAZ	ORURO	POTOSI	COCHABAMBA	BENI	SANTA CRUZ	TOTAL
enero	12	1	1				14
FECOMAN	3						3
FEDECOMIN	7	1	1				9
FENCOMIN	1						1
FERRECO	1						1
febrero	9	1	1				11
FECOMAN	3						3
FEDECOMIN	2	1	1				4
FENCOMIN	1						1
FERRECO	2						2
OTRO	1						1
marzo	8	2	3				13
FECOMAN	2						2
FEDECOMIN	3	2					5
FENCOMIN			1				1



DETALLE	LA PAZ	ORURO	POTOSI	COCHABAMBA	BENI	SANTA CRUZ	TOTAL
FERECOMIN SUR			2				2
FERRECO	3						3
abril	5	1	25				31
FECOMAN	1						1
FECOMAN	1						1
FECOMAN R.L.	1						1
FEDECOMIN	1	1					2
FEDECOMIN SUR			1				1
FENCOMIN			22				22
FERECOMIN SUR			1				1
FERECOMINSUD - FENCOMIN			1				1
FERRECO	1						1
mayo	7	1	2	1	1		12
FECOMAN	3						3
FEDECOMIN LA PAZ	4						4
FEDECOMIN POTOSI			2				2
FEDECOMIN ORURO		1					1
FEDECOMIN COCHABAMBA				1			1
FENCOMIN FEDECOMIN BENI					1		1
junio	8	0	0	2	0	10	20
FERRECO	4						4
FEDECOMIN LA PAZ	3						3
FEDECOMIN COCHABAMBA				2			2
FEDECOMIN SANTA CRUZ						10	10
FERRECOMIN	1						1
julio	7	4	1	0	0	21	33
FECOMAN	1						1
FEDECOMIN	3	4	1				8
FERRECO	3						3
FEDECOMIN SANTA CRUZ						21	21
FECOMAN	7	4	1	0	0	21	33
agosto	8	0	7	9	0	0	24
FECOMAN	2						2
FEDECOMIN	5		1	1			7
FERRECO	1						1
FEDECOMIN - Potosi			4				4



DETALLE	LA PAZ	ORURO	POTOSI	COCHABAMBA	BENI	SANTA CRUZ	TOTAL
FEDECOMIN NORTE Potosí			2				2
COMIPROT				8			8
septiembre	4	0	0	1	0	0	5
FERRECO	1						1
FEDECOMIN La Paz	3						3
FEDECOMIN CBBA				1			1
TOTAL, SOCIALIZACIONES	68	10	40	13	1	31	163

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/1/0038/2024-(HRI/2024-00152), FOFIM/DIP/INF/1/0062/2024-(HRI/2024-00247), FOFIM/DIP/INF/1/0110/2024-(HRI/2024-00392), FOFIM/DIP/INF/1/0177/2024-(HRI/2024-00563), FOFIM/DIP/INF/1/0234/2024-(HRI/2024-0722), FOFIM/DIP/INF/1/00264/2024-(HRI/2024-00835), FOFIM/DIP/INF/1/0348/2024 - (HRI/2024-01044), FOFIM/DIP/INF/1/00379/2024-(HRI/2024-01158) y FOFIM/DIP/INF/1/00432/2024-(HRI/2024-01314) de fechas 8/2/2024, 4/3/2024, 3/4/2024, 4/6/2024, 2/7/2024, 5/8/2024, 2/9/2024 y 2/10/2024 respectivamente, emitidas por la Dirección Integral de Préstamos – DIP.

Respecto, al tercer resultado esperado de la ACP 1 “(...) Adecuación del D.S. 233 (...)”, al 3er trimestre de 2024 no se tiene programado su realización.

Finalmente, el cuarto resultado esperado de la ACP 1 “(...) solicitudes de préstamos aprobados por el Directorio en al menos 4,5 meses (90 días hábiles)”, al 3er trimestre de 2024 se tiene programado 16 aprobaciones de préstamos por el Directorio del FOFIM, de los cuales fueron realizados 8 aprobaciones de préstamos a Cooperativas Mineras, tal como se muestra a continuación:

**PRÉSTAMOS APROBADOS POR EL DIRECTORIO DEL FOFIM
AL 3ER TRIMESTRE DE 2024**

Nº	MES	DETALLE DE COOPERATIVAS	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PRÉSTAMO EN Bs
1	2023 dic.	Cooperativa Minera “Nuevo Potosí Matilde” R.L.	Montaje de una planta concentradora para minerales complejos Pb-Ag-Zn de una capacidad de 100 TPD	3.000.000,00
2	2023 dic.	Cooperativa Minera “San Antonio” R.L.	Compra de maquinaria pesada para apertura de camino con ampliación de trabajos mineros para la explotación de nuevas ventas de mineral de estaño	1.514.496,00
1	abr-24	Cooperativa Minera Aurífera “Bultopampa Tocorani” R.L.	Adquisición de excavadora	500.000,00
2	abr-24	Cooperativa Minera “Chocaya Animas” R.L.	Compra de equipos para la implementación de una Planta de Flotación	800.000,00
3	abr-24	Cooperativa Minera Aurífera “Chacarilla” R.L.	Implementación de una pala frontal (cargador de ruedas)	1.300.000,00
4	may-24	Cooperativa Minera “Quechisla” R.L.	Mecanización para la explotación del Área Minera Italia	240.000,00
5	may-24	Cooperativa Minera Aurífera “TACACOMA” R.L.	Implementación de una Excavadora Hidráulica para la Mecanización	2.800.000,00
6	jul-24	Cooperativa Minera “Trinidad Caluyo” R.L.	Compra de una Compresora XAHS 400 PACE para incrementar la explotación de mineral de Plomo y Zinc.	494.160,00
7	sep-24	Cooperativa Minera “10 de Febrero – San Jose” R.L.	Proyecto a Diseño Final de “Profundización Rampa principal desde la Progresiva @0+350 hasta la progresiva @0+597”	3.000.000,00
8	sep-24	Cooperativa Minera “EL Valle Urulica” R.L.	Compra de maquinaria conforme al proyecto “Optimización de costos del proceso de explotación de oro con la implementación de una excavadora”	800.000,00
TOTAL PRÉSTAMOS APROBADAS POR EL DIRECTORIO DEL FOFIM				14.448.656,00

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/1/0038/2024-(HRI/2024-00152), FOFIM/DIP/INF/1/0062/2024-(HRI/2024-00247), FOFIM/DIP/INF/1/0110/2024-(HRI/2024-00392), FOFIM/DIP/INF/1/0177/2024-(HRI/2024-00563), FOFIM/DIP/INF/1/0234/2024-(HRI/2024-0722), FOFIM/DIP/INF/1/00264/2024-(HRI/2024-00835), FOFIM/DIP/INF/1/0348/2024 - (HRI/2024-01044), FOFIM/DIP/INF/1/00379/2024-(HRI/2024-01158) y FOFIM/DIP/INF/1/00432/2024-(HRI/2024-01314) de fechas 8/2/2024, 4/3/2024, 3/4/2024, 4/6/2024, 2/7/2024, 5/8/2024, 2/9/2024 y 2/10/2024 respectivamente, emitidas por la Dirección Integral de Préstamos – DIP.



Asimismo, al 3er trimestre de 2024 se tiene 4 préstamos para probación por parte del Directorio del FOFIM las Cooperativas Mineras: "Sorata" R.L., "Pailaviri Unificada" R.L., "Montecarlo San Juanito" R.L., y Aurífera "Luricani II El Encuentro" R.L., hasta el mes de agosto se tenía pendiente la aprobación del préstamo a la Cooperativa Minera Aurífera "Entre Rios de Tacachaca" R.L. empero en el mes de septiembre la DIP desestimó su aprobación, por lo cual se realizó la reversión de Certificaciones POA y Presupuesto, de lo expuesto se presenta un detalle del mismo en siguiente cuadro:

**PRÉSTAMOS PARA APROBACIÓN POR EL DIRECTORIO DEL FOFIM
AL 3ER TRIMESTRE DE 2024**

Nº	MES	DETALLE DE COOPERATIVAS	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PRÉSTAMO EN Bs
1	marzo	Cooperativa Minera Aurífera "Bultopampa Tocarani" R.L.	Adquisición de excavadora	500.000,00
2		Cooperativa Minera Aurífera "Chacarilla" R.L.	Implementación de una pala frontal (cargador de ruedas)	1.300.000,00
3	abril	Cooperativa Minera "Quechisla" R.L.	Mecanización para la explotación del Área Minera Italia	240.000,00
4		Cooperativa Minera "Chocaya Animas" R.L.	Compra de equipos para la implementación de una Planta de Flotación	800.000,00
5	mayo	Cooperativa Minera Aurífera "TACACOMA" R.L.	Implementación de una Excavadora Hidráulica para la Mecanización	2.800.000,00
6		Cooperativa Minera Aurífera "Sorata" R.L.	Optimización de la explotación de oro con la implementación de nueva maquinaria	3.000.000,00
7	junio	Cooperativa Minera "Valle de Urulica" R.L.	Optimización de costos del proceso de explotación de oro con la implementación de una excavadora	800.000,00
8		Cooperativa Minera "Trinidad Caluyo" R.L.	Compra de una Compresora XAHS 400 PACE para incrementar la explotación de mineral de Plomo y Zinc.	494.160,00
9	julio	Cooperativa Minera "Pailaviri Unificada" R.L.	Mecanización en el área de explotación con la implementación de una Volqueta y una Retroexcavadora	836.691,00
10		Cooperativa Minera "Montecarlo San Juanito" R.L.	Compra de una excavadora KOMATSU conforme al proyecto a diseño final incremento de la explotación de oro con la implementación de una excavadora	2.400.000,00
11	septiembre	Cooperativa Minera 10 De Febrero San Jose R.L.	Diseño Final de "Profundización Rampa principal "desde la Progresiva @0+350 hasta la progresiva @0+597"	3.000.000,00
12	septiembre	Cooperativa Minera Aurífera "Luricani II El Encuentro" R.L.	Proyecto de fortalecimiento operacional en la explotación a cielo abierto	614.653,00
TOTAL, PRÉSTAMOS POR APROBAR POR EL DIRECTORIO DEL FOFIM				17.585.504,00

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/1/0038/2024-(HRI/2024-00152), FOFIM/DIP/INF/1/0062/2024-(HRI/2024-00247), FOFIM/DIP/INF/1/0110/2024-(HRI/2024-00392), FOFIM/DIP/INF/1/0177/2024-(HRI/2024-00563), FOFIM/DIP/INF/1/0234/2024-(HRI/2024-0722), FOFIM/DIP/INF/1/00264/2024-(HRI/2024-00835), FOFIM/DIP/INF/1/0348/2024 - (HRI/2024-01044), FOFIM/DIP/INF/1/00379/2024-(HRI/2024-01158) y FOFIM/DIP/INF/1/00432/2024-(HRI/2024-01314) de fechas 8/2/2024, 4/3/2024, 3/4/2024, 4/6/2024, 2/7/2024, 5/8/2024, 2/9/2024 y 2/10/2024 respectivamente, emitidas por la Dirección Integral de Préstamos - DIP.

Por tanto, al 3er trimestre de 2024 se tiene aprobados por el Directorio del FOFIM 8 préstamos de las Cooperativas Mineras: "Bultopampa Tocarani" R.L., "Chocaya Animas" R.L.,



“Chacarilla” R.L., “Quechisla” R.L., “TACACOMA” R.L., “Trinidad Caluyo” R.L., “10 de Febrero – San Jose” R.L. y “El Valle Urulica” R.L., los cuales ascienden a un total de Bs10.648.656,00. Asimismo, se tiene 4 cooperativas que se encuentran para aprobación del Directorio del FOFIM, las mismas son la Cooperativa Minera “Sorata” R.L. por Bs3.000.000,00; Cooperativa Minera “Pailaviri Unificada” R.L. por Bs836,691,00; Cooperativa Minera “Montecarlo San Juanito” R.L. Bs2.400.000,00 y Cooperativa Minera Aurífera “Luriacani II El Encuentro” R.L. por Bs614.653,00; sumando un total de Bs6.851.344,00.

- La **ACP 3**, considera tres resultados esperados, el primer resultado establecido en el POA 2024 es el “Seguimientos a la cartera de los préstamos otorgados del FOFIM”, del cual se tiene programado al 3er trimestre, 3 seguimientos donde la Dirección Integral de Préstamos – DIP viene realizando el seguimiento de la cartera de préstamos a través de informes mensuales, que reportan las gestiones de cobranza administrativa a la cartera en mora y vigente, de los cuales se tiene 9 informes de los referidos seguimientos.

De la cartera en mora y vigente al 3er trimestre de 2024, se logró recuperar a capital Bs6.896.815,79 (76,74% de lo programado), por concepto de intereses corrientes Bs2.193.454,15 (67,52% de lo planificado) y el interés por mora recuperado asciende a Bs370.076,13; lo referido tuvo una tendencia creciente respecto al periodo pasado, tal como se muestra a continuación:

**COBRANZA DE LA CARTERA VIGENTE Y EN MORA
AL 3ER TRIMESTRE DE 2024
(EXPRESADA EN BOLIVIANOS)**



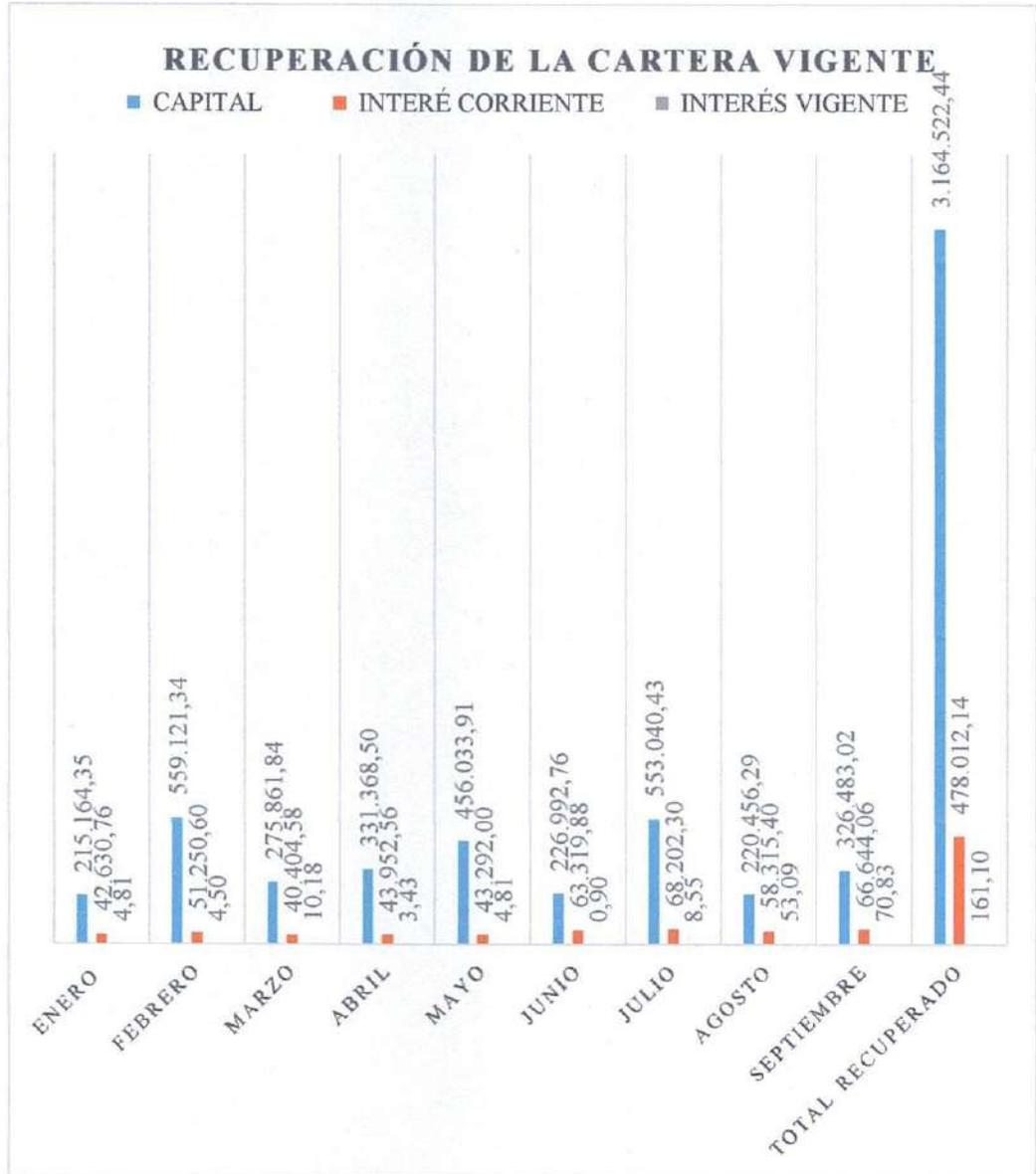
**COBRANZA DE LA CARTERA VIGENTE Y EN MORA
AL 3ER TRIMESTRE DE 2024
(EXPRESADA EN BOLIVIANOS)**

N°	COOPERATIVA BENEFICIADA	Capital Recuperado Gestion 2024	Interes pagado Gestion 2024	Interes Mora pagado Gestion 2024
CARTERA EN MORA SUJETO A COBRO JUDICIAL A LARGO PLAZO				
FEDECOMIN ORURO				
1	"COMERMIN" R.L.	-	35.000,00	-
SUB TOTAL CARTERA EN MORA A LARGO PLAZO		-	35.000,00	-
CARTERA EN MORA SUJETO A COBRO JUDICIAL A CORTO PLAZO				
FEDECOMIN LA PAZ				
2	Cooperativa Minera Porvenir R.L.	-	-	-
3	Cooperativa Minera La Sorpresa de Suma Kala R.L.	-	105.000,00	-
FERRECO				
4	Cooperativa Minera Cotoca R.L.	3.050.177,16	1.472.873,71	328.870,57
5	Cooperativa Minera Unidas Cangalli R.L.	-	-	-
6	Cooperativa Minera Aurifera Tupani R.L.	-	-	-
7	Cooperativa Minera Aurifera La Merced R.L.	-	-	-
8	Cooperativa Minera Aurifera Yuna R.L.	-	-	-
	Cooperativa Minera Aurifera San Juanito Montecarlo R.L.	274.688,67	18.946,65	4.996,85
9	Cooperativa Minera Aurifera 16 de Julio R.L.	21.159,57	24.701,07	10.528,95
10	Cooperativa Minera San Salvador de Itulaya R.L.	-	-	-
11	Cooperativa Minera Aurifera Muñecas Chaco R.L.	49.778,27	34.317,13	21.904,60
	Cooperativa Minera Sorata R.L.	153.821,31	8.307,74	2.281,14
FECOMAN				
12	Cooperativa Minera Aurifera Union R.L.	-	10.000,00	-
13	Cooperativa Minera Aurifera Collajas R.L.	-	-	-
14	Cooperativa Minera Aurifera y Otros Minerales Esperanza de Larancollo R.L.	-	-	-
15	Cooperativa Minera Aurifera Yolosita R.L.	-	-	-
16	Cooperativa Minera Aurifera Cotapata R.L.	-	-	-
FEDECOMIN POTOSI				
17	Cooperativa Minera Marcelo Quiroga Santa Cruz R.L.	-	-	-
FEDECOMIN ORURO				
18	Cooperativa Minera No Metalica Luminosa R.L.	186.332,45	12.283,36	1.384,19
19	Cooperativa Minera Aurifera La Tormenta R.L.	-	-	-
SUB TOTAL CARTERA EN MORA A CORTO PLAZO		3.735.957,43	1.686.429,66	369.966,30
TOTAL CARTERA EN MORA		3.735.957,43	1.721.429,66	369.966,30
CARTERA VIGENTE				
FEDECOMIN COCHABAMBA				
20	Cooperativa Minera Aurifera Jatun Rumi R.L.	201.863,78	20.530,27	-
21	Cooperativa Minera Aurifera Bullopampa Tocarani R.L.	14.565,57	10.328,43	-
FEDECOMIN LA PAZ				
22	Cooperativa Minera 16 de Octubre R.L.	54.417,57	7.912,26	0,03
23	Cooperativa Minera Pan de Azucarani R.L.	72.344,39	18.037,90	71,71
24	Cooperativa Minera El Progreso R.L.	206.490,15	31.097,24	0,33
25	Cooperativa Minera Nuevo Potosi Matilde.	3.510,87	62.959,13	-
26	Cooperativa Minera San Antonio R.L.	3.281,41	21.202,95	-
27	Cooperativa Minera Trinidad Cakivo R.L.	0,48	4.694,52	-
FEDECOMIN SUR ATOCHA				
28	Cooperativa Minera Quechisla R.L.	240,00	2.440,00	-
29	Cooperativa Minera Chocaya Animas R.L.	-	8.796,70	-
FERRECO				
30	Cooperativa Minera Sapucumi R.L.	182.613,68	30.521,05	10,27
31	Cooperativa Minera San Jose de Challana R.L.	182.568,20	33.217,43	0,87
32	Cooperativa Minera 25 de Abril R.L.	182.327,74	33.438,42	0,66
33	Cooperativa Minera Fortaleza de Kami R.L.	189.704,30	37.696,77	69,57
FENCOMIN				
34	Cooperativa Minera Carhuaycoollo R.L.	70.294,38	20.632,23	0,39
FEDECOMIN ORURO				
	Cooperativa Minera 10 de Febrero San Jose R.L.	1.200.000,00	24.372,89	3,03
FECOMAN				
35	Cooperativa Minera Aurifera Flor de Illimpu R.L.	218.077,91	19.621,79	0,30
36	Cooperativa Minera UPMIN R.L.	135.332,50	34.814,42	-
37	Cooperativa Minera Cruz del Sur Minas Collo R.L.	114.385,81	32.936,59	0,57
38	Cooperativa Minera Villa El Carmen R.L.	132.505,38	22.761,15	1,69
39	Cooperativa Minera Aurifera Taencoma R.L.	-	-	-
SUB TOTAL CARTERA VIGENTE		3.164.524,12	478.012,14	159,42
TOTAL CARTERA EN MORA Y VIGENTE		6.900.481,55	2.199.441,80	370.125,72
REPORTE DE EJECUCIÓN DE RECURSOS SEGÚN SIGEP DEL 01 AL 30/09/2024		6.896.517,79	2.193.454,15	370.076,13
DIFERENCIA		-3.963,76	-5.987,65	-49,59

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/1/0038/2024-(HRI/2024-00152), FOFIM/DIP/INF/1/0062/2024-(HRI/2024-00247), FOFIM/DIP/INF/1/0110/2024-(HRI/2024-00392), FOFIM/DIP/INF/1/0177/2024-(HRI/2024-00563), FOFIM/DIP/INF/1/0234/2024-(HRI/2024-0722), FOFIM/DIP/INF/1/00264/2024-(HRI/2024-00835), FOFIM/DIP/INF/1/0348/2024 - (HRI/2024-01044), FOFIM/DIP/INF/1/00379/2024-(HRI/2024-01158) y FOFIM/DIP/INF/1/00432/2024-(HRI/2024-01314) de fechas 8/2/2024, 4/3/2024, 3/4/2024, 4/6/2024, 2/7/2024, 5/8/2024, 2/9/2024 y 2/10/2024 respectivamente, emitidas por la Dirección Integral de Préstamos - DIP.

Cabe señalar que entre el reporte SIGEP y los depósitos de la cuenta recaudadora del FOFIM al 30/09/2024, tienen una diferencia de Bs10.001,00 el cual corresponde a pagos realizados en día sábado 31/08/2024 por la Cooperativa Minera Pan de Azucarani R.L., mismos que fue contabilizado en el mes de septiembre.

De la cartera vigente al 3er trimestre de 2024 la DIP, logró recuperar a capital Bs3.164.522,44 y por concepto de intereses corrientes Bs478.012,14; la referida recuperación también tuvo una tendencia creciente respecto al periodo anterior, donde el interés por mora es mínimo, tal como se expone a continuación:



**COBRANZA ADMINISTRATIVA A LA CARTERA VIGENTE
AL 3ER TRIMESTRE DE 2024
(EXPRESADA EN BOLIVIANOS)**

Nº	COOPERATIVA BENEFICIADA	Capital Recuperado Gestion 2024	Interes pagado Gestion 2024	Interes Mora pagado Gestion 2024
CARTERA VIGENTE				
FEDECOMIN COCHABAMBA				
20	Cooperativa Minera Aurifera Jatun Runi R.L.	201.863,78	20.530,27	-
21	Cooperativa Minera Aurifera Bultopampa Tocorani R.L.	14.565,57	10.328,43	-
FEDECOMIN LA PAZ				
22	Cooperativa Minera 16 de Octubre R.L.	54.417,57	7.912,26	0,03
23	Cooperativa Minera Pan de Azucarani R.L.	72.344,39	18.037,90	71,71
24	Cooperativa Minera El Progreso R.L.	206.490,15	31.097,24	0,33
25	Cooperativa Minera Nuevo Potosi Matikle.	3.510,87	62.959,13	-
26	Cooperativa Minera San Antonio R.L.	3.281,41	21.202,95	-
27	Cooperativa Minera Trinidad Cahyo R.L.	0,48	4.694,52	-
FEDECOMIN SUR ATOCHA				
28	Cooperativa Minera Quechisla R.L.	240,00	2.440,00	-
29	Cooperativa Minera Chocaya Animas R.L.	-	8.796,70	-
FERRECO				
30	Cooperativa Minera Sapucuni R.L.	182.613,68	30.521,05	10,27
31	Cooperativa Minera San Jose de Challana R.L.	182.568,20	33.217,43	0,87
32	Cooperativa Minera 25 de Abril R.L.	182.327,74	33.438,42	0,66
33	Cooperativa Minera Fortaleza de Kami R.L.	189.704,30	37.696,77	69,57
FENCOMIN				
34	Cooperativa Minera Carhuaycollo R.L.	70.294,38	20.632,23	0,39
FEDECOMIN ORURO				
	Cooperativa Minera 10 de Febrero San Jose R.L.	1.200.000,00	24.372,89	3,03
FECOMAN				
35	Cooperativa Minera Aurifera Flor de Illampu R.L.	218.077,91	19.621,79	0,30
36	Cooperativa Minera UPMIN R.L.	135.332,50	34.814,42	-
37	Cooperativa Minera Cruz del Sur Minas Collo R.L.	114.385,81	32.936,59	0,57
38	Cooperativa Minera Villa El Carmen R.L.	132.505,38	22.761,15	1,69
39	Cooperativa Minera Aurifera Tacacoma R.L.	-	-	-
SUB TOTAL CARTERA VIGENTE		3.164.524,12	478.012,14	159,42

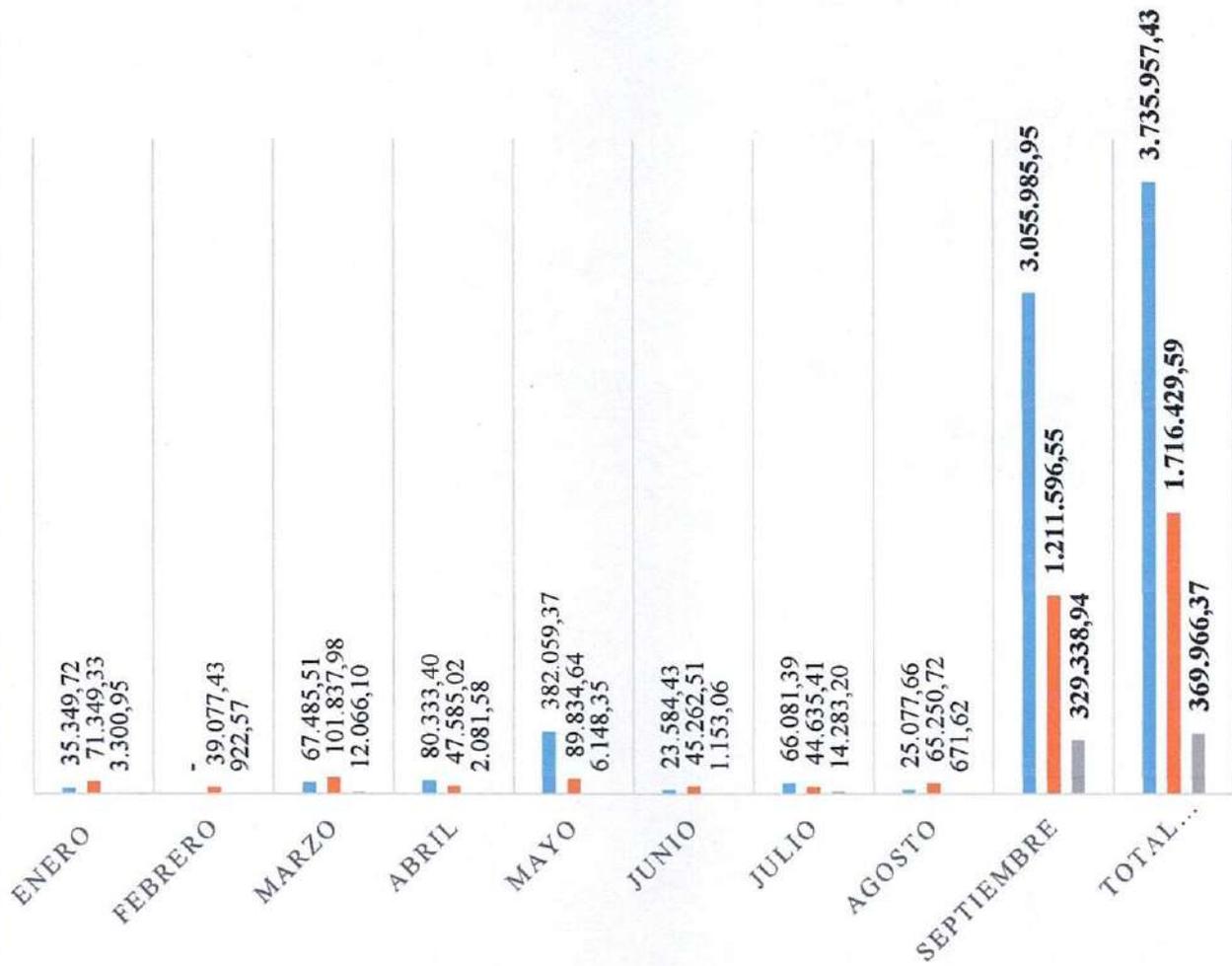
Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/1/0038/2024-(HRI/2024-00152), FOFIM/DIP/INF/1/0062/2024-(HRI/2024-00247), FOFIM/DIP/INF/1/0110/2024-(HRI/2024-00392), FOFIM/DIP/INF/1/0177/2024-(HRI/2024-00563), FOFIM/DIP/INF/1/0234/2024-(HRI/2024-0722), FOFIM/DIP/INF/1/00264/2024-(HRI/2024-00835), FOFIM/DIP/INF/1/0348/2024 - (HRI/2024-01044), FOFIM/DIP/INF/1/00379/2024-(HRI/2024-01158) y FOFIM/DIP/INF/1/00432/2024-(HRI/2024-01314) de fechas 8/2/2024, 4/3/2024, 3/4/2024, 4/6/2024, 2/7/2024, 5/8/2024, 2/9/2024 y 2/10/2024 respectivamente, emitidas por la Dirección Integral de Préstamos – DIP.

Por tanto, al 3er trimestre de 2024 se logró recuperar de la cartera en mora a capital Bs3.735.957,43 y por concepto de intereses corrientes Bs1.716.429,59 e intereses en mora Bs369.966,37; asimismo, se reporta la cancelación total de la deuda de 2 Cooperativas Mineras: San Juanito Montecarlo R.L. con Bs298.632,00 y Sorata R.L. con Bs164.410,00, complementariamente; al 30 de septiembre de la presente gestión es importante destacar la recuperación de Bs4.851.921,44 de la Cooperativa Minera Cotoca R.L., donde a capital corresponde Bs3.050.177,16; por interés corriente Bs1.472.873,71 y por mora Bs238.870,57, un resumen del mismo se expone a continuación:



RECUPERACIÓN DE LA CARTERA EN MORA

■ CAPITAL ■ INTERÉ CORRIENTE ■ INTERÉS MORA



**COBRANZA A LA CARTERA EN MORA
AL 3ER TRIMESTRE DE 2024
(EXPRESADA EN BOLIVIANOS)**

N°	COOPERATIVA BENEFICIADA	Capital Recuperado Gestion 2024	Interes pagado Gestion 2024	Interes Mora pagado Gestion 2024
CARTERA EN MORA SUJETO A COBRO JUDICIAL A LARGO PLAZO				
FEDECOMIN ORURO				
1	"COMERMIN" R.L.	-	35.000,00	-
SUB TOTAL CARTERA EN MORA A LARGO PLAZO		-	35.000,00	-
CARTERA EN MORA SUJETO A COBRO JUDICIAL A CORTO PLAZO				
FEDECOMIN LA PAZ				
2	Cooperativa Minera Porvenir R.L.	-	-	-
3	Cooperativa Minera La Sorpresa de Suma Kala R.L.	-	105.000,00	-
FERRECO				
4	Cooperativa Minera Cotoca R.L.	3.050.177,16	1.472.873,71	328.870,57
5	Cooperativa Minera Unidas Cangalli R.L.	-	-	-
6	Cooperativa Minera Aurifera Tpuani R.L.	-	-	-
7	Cooperativa Minera Aurifera La Merced R.L.	-	-	-
8	Cooperativa Minera Aurifera Yuna R.L.	-	-	-
	Cooperativa Minera Aurifera San Juanito Montecarlo R.L.	274.688,67	18.946,65	4.996,85
9	Cooperativa Minera Aurifera 16 de Julio R.L.	21.159,57	24.701,07	10.528,95
10	Cooperativa Minera San Salvador de Itulaya R.L.	-	-	-
11	Cooperativa Minera Aurifera Muñecas Chaco R.L.	49.778,27	34.317,13	21.904,60
	Cooperativa Minera Sorata R.L.	153.821,31	8.307,74	2.281,14
FECOMAN				
12	Cooperativa Minera Aurifera Union R.L.	-	10.000,00	-
13	Cooperativa Minera Aurifera Collajas R.L.	-	-	-
14	Cooperativa Minera Aurifera y Otros Minerales Esperanza de Laranco R.L.	-	-	-
15	Cooperativa Minera Aurifera Yobosita R.L.	-	-	-
16	Cooperativa Minera Aurifera Cotapata R.L.	-	-	-
FEDECOMIN POTOSI				
17	Cooperativa Minera Marcelo Quiroga Santa Cruz R.L.	-	-	-
FEDECOMIN ORURO				
18	Cooperativa Minera No Metalica Luminosa R.L.	186.332,45	12.283,36	1.384,19
19	Cooperativa Minera Aurifera La Tormenta R.L.	-	-	-
SUB TOTAL CARTERA EN MORA A CORTO PLAZO		3.735.957,43	1.686.429,66	369.966,30
TOTAL CARTERA EN MORA		3.735.957,43	1.721.429,66	369.966,30

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/I/0038/2024-(HRI/2024-00152), FOFIM/DIP/INF/I/0062/2024-(HRI/2024-00247), FOFIM/DIP/INF/I/0110/2024-(HRI/2024-00392), FOFIM/DIP/INF/I/0177/2024-(HRI/2024-00563), FOFIM/DIP/INF/I/0234/2024-(HRI/2024-0722), FOFIM/DIP/INF/I/00264/2024-(HRI/2024-00835), FOFIM/DIP/INF/I/0348/2024 - (HRI/2024-01044), FOFIM/DIP/INF/I/00379/2024-(HRI/2024-01158) y FOFIM/DIP/INF/I/00432/2024-(HRI/2024-01314) de fechas 8/2/2024, 4/3/2024, 3/4/2024, 4/6/2024, 2/7/2024, 5/8/2024, 2/9/2024 y 2/10/2024 respectivamente, emitidas por la Dirección Integral de Préstamos – DIP.

Respecto al segundo resultado esperado de la ACP 3 "(...) Revisiones y Supervisiones a la cartera de los préstamos otorgados del FOFIM", al 3er trimestre de 2024 se tiene programado 16 revisiones y supervisiones, para lo cual la DIP realizó al mes de septiembre un total de 6 verificaciones a préstamos otorgados ex-post, tal como se muestra continuación:

**VERIFICACIONES A PRÉSTAMOS OTORGADOS EX-POST
AL 3ER TRIMESTRE DE 2024**

N°	MES	DETALLE DE COOPERATIVAS	FECHA
1	marzo	Cooperativa Minera Aurifera "Sorata" R.L.	15/3/2024
2		Cooperativa Minera Aurifera "Fortaleza de Kami" R.L.	20/3/2024
3	abril	Cooperativa Minera Aurifera "Carhuaycollo" R.L.	17/4/2024
4	mayo	Cooperativa Minera Aurifera "San Juanito de Montecarlo" R.L.	27/5/2024
5	junio	Cooperativa Minera Aurifera "Flor de Illampu" R.L.	27/6/2024



Nº	MES	DETALLE DE COOPERATIVAS	FECHA
6	julio	Cooperativa Minera “10 De Febrero – San Jose” R.L.	10/7/2024

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/0038/2024-(HRI/2024-00152), FOFIM/DIP/INF/0062/2024-(HRI/2024-00247), FOFIM/DIP/INF/0110/2024-(HRI/2024-00392), FOFIM/DIP/INF/0177/2024-(HRI/2024-00563), FOFIM/DIP/INF/0234/2024-(HRI/2024-0722), FOFIM/DIP/INF/00264/2024-(HRI/2024-00835), FOFIM/DIP/INF/0348/2024 – (HRI/2024-01044), FOFIM/DIP/INF/00379/2024-(HRI/2024-01158) y FOFIM/DIP/INF/00432/2024-(HRI/2024-01314) de fechas 8/2/2024, 4/3/2024, 3/4/2024, 4/6/2024, 2/7/2024, 5/8/2024, 2/9/2024 y 2/10/2024 respectivamente, emitidas por la Dirección Integral de Préstamos – DIP.

Con relación, al tercer resultado esperado de la **ACP 3** “(...) conformación de comité de cartera para fortalecer la gestión de riesgos en la cartera de préstamos otorgados”, para el mes de al 3er trimestre de 2024 no se tiene programado su realización.

Asimismo, la Dirección Administrativa Financiera (**DAF**) es la principal responsable del cumplimiento de la Acción de Corto Plazo 4 del FOFIM, misma que considera tres resultados esperados, donde al 3er trimestre de 2024 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Del primer resultado “Disponer de personal competente en el área sustantiva para la otorgación de préstamos”, se tenía programado el dos de tres resultados, del cual se realizó 2 cursos de capacitación especializados en temas de: “Geología General, Tipos de Yacimientos, Mineralización, Métodos de Muestreo y Cálculo de Reservas” y “Gestor Financiero Rural -GFR”, dirigido al personal del FOFIM, donde al 3er trimestre de 2024 se tiene una Tasa de Eficacia Ponderada de 5,00% y una Tasa de Eficacia Simple de 100,00%, donde este último índice se considera como **EXCELENTE**.
- Del segundo resultado “100% ejecución de presupuesto de gasto de funcionamiento”, se tenía programado al 3er trimestre de 2024 un 76,69% de ejecución del presupuesto de gasto de funcionamiento, del cual se ejecutó un 56,14%, dando una Tasa de Eficacia Ponderada de 3,66% y una Tasa de Eficacia Simple de 73,20%, donde este último índice se considera como **BUENO**.
- Respecto al tercer resultado del “100% Ingresos percibidos por concepto de intereses”, se tenía programado al 3er trimestre de 2024 un 66,00% de ingresos percibidos, del cual se pudo percibir un 67,52%, dando una Tasa de Eficacia Ponderada de 5,00% y una Tasa de Eficacia Simple de 100,00%, donde este último índice se considera como **EXCELENTE**.

4.4. Seguimiento y Evaluación por Área o Unidad Organizacional y Operación

Respecto a la evaluación a nivel de Ejecución de Operaciones por Área o Unidad organizacional, ésta se efectúa desde dos puntos de vista:

- % Eficacia Simple al 3er trimestre de 2024, respecto a los Resultados Programados al mes de septiembre de 2024.
- % Eficacia Simple 2024, respecto a los Resultados Programados en la gestión 2024.

En el siguiente cuadro se puede observar el grado de avance en la Ejecución Física y Financiera a nivel de Operaciones por Área o Unidad Organizacional y su correspondiente evaluación.



**EVALUACIÓN DEL POA
AL 3ER TRIMESTRE DE 2024
EFICACIA SIMPLE PROMEDIO
NIVEL DE OPERACIONES – ÁREAS O UNIDAD ORGANIZACIONAL**

Area o Unidad Organizacional	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA			Evaluación Ejecución física acumulada a septiembre
	% Eficacia Simple a septiembre	% Eficacia Simple 2024	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución	
DGE	71,85%	69,11%	135.532	87.724	64,73%	Bueno
DIP	82,50%	71,36%	21.388.392	9.425.520	44,07%	Bueno
DAJ	100,00%	91,67%	39.894	23.317	58,45%	Excelente
DAF	75,57%	69,55%	3.985.826	2.246.698	56,37%	Bueno
UAI	20,00%	20,00%	5.330	-	0,00%	Malo
PROMEDIO DE TASA DE EFICACIA SIMPLE	69,98%	64,34%	25.554.974	11.783.258	46,11%	Bueno

Respecto a la Ejecución Física y Financiera, se puede observar que:

- *Dirección General Ejecutiva (DGE)*, ha cumplido de manera **BUENO** respecto a los resultados programados a nivel de operaciones al 3er trimestre de 2024, alcanzando una Tasa de Eficacia Simple de 71,85%, estos datos incluyen los resultados de las siguientes áreas dependientes: Transparencia Institucional, Comunicación Institucional y Planificación Institucional.
- *Dirección Integral de Préstamos (DIP)*, ha cumplido de manera **BUENO** respecto a los resultados programados a nivel de operaciones al 3er trimestre de 2024, consiguiendo una Tasa de Eficacia Simple de 82,50%.
- *Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ)*, ha cumplido una **EXCELENTE** ejecución respecto a los resultados programados a nivel de operaciones al 3er trimestre de 2024, logrando una Tasa de Eficacia Simple de 100,00%.
- *Dirección Administrativa Financiera (DAF)*, presenta una **BUENO** ejecución de los resultados programados a nivel de operaciones al 3er trimestre de 2024, obteniendo una Tasa de Eficacia Simple de 75,57%.
- *Unidad de Auditoría Interna (UAI)*, presenta una **MALA** ejecución respecto a los resultados programados a nivel de operaciones al 3er trimestre de 2024, consiguiendo una Tasa de Eficacia Simple de 20,00%.

Lo cual permite concluir, que las Áreas y Unidades Organizacionales de la entidad cumplieron con los resultados programados a nivel de operaciones, en un promedio de Eficacia Simple de 69,98% lo que representa en promedio como **BUENO** respecto a lo programado al 3er trimestre de 2024.

V. EJECUCIÓN DE RECURSOS Y GASTOS

5.1. Ejecución de Recursos FOFIM

El Presupuesto de Recursos programado para la gestión 2024, comprende un monto según POA de Bs23.555.974,00; sin embargo, de acuerdo a Ley N° 1546 y según reporte SIGEP, el FOFIM cuenta con un presupuesto de Recursos aprobado por Bs25.555.974,00, donde la diferencia de Bs2.000.000,00 corresponde al rubro 23 Transferencias del Capital (Transferencia COMIBOL); además, compone de recursos de la recuperación de capital e intereses provenientes de los préstamos, saldo caja y bancos y el incremento de pasivos y aporte de capital.



Al 3er trimestre de 2024, se ha logrado obtener recursos provenientes de la recuperación de la cartera vigente y cartera en mora (administrativo y judicial) por un monto de Bs9.460.153,99; mismo que representa el 37,02% respecto a lo programado.

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS – FOFIM
PERIODO: AL 3ER TRIMESTRE DE 2024
EXPRESADO EN BOLIVIANOS**

DENOMINACION RUBRO	DESCRIPCION FOFIM	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJEC.
15 Tasas derchos y otros ingresos	Intereses Penales	0,00	370.182,05	%
16 Intereses y otras rentas de la propiedad	Intereses	3.248.779,00	2.193.454,15	67,52%
23 Transferencias de capital	Transferencias COMIBOL	2.000.000,00	-	0,00%
32 Recuperación de préstamos de corto plazo	Recuperación Capital	8.986.736,00	6.896.517,79	76,74%
35 Disminución y cobro de otros activos financieros	Saldo Caja Bancos	11.044.544,00	-	0,00%
39 Incremento de otros pasivos y aportes de capital	Incremento otros Pasivos y Aporte de Capital	275.915,00	-	0,00%
TOTAL FOFIMEN Bs		25.555.974,00	9.460.153,99	37,02%

5.2. Ejecución de Gastos FOFIM

El Presupuesto de Gastos programado para la gestión 2024, comprende un monto según POA de Bs23.555.974,00; sin embargo, de acuerdo a Ley N° 1546 y según reporte SIGEP, el FOFIM cuenta con un presupuesto de Gastos aprobado por Bs25.555.974,00, donde la diferencia de Bs2.000.000,00 corresponde al rubro 23 Transferencias del Capital (Transferencia COMIBOL), la cual está compuesta por gastos destinados a préstamos de fomento (83%) y gastos operativos y de funcionamiento (17% este incluye el servicio de la deuda – Programa 99).

Como se puede observar en el cuadro siguiente, al 3er trimestre de 2024 se ha ejecutado el 46,11% del presupuesto, cuyos gastos corresponden a operación y funcionamiento del FOFIM, distribuidos a las diferentes áreas organizacionales.

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS – FOFIM
PERIODO: AL 3ER TRIMESTRE DE 2024
EXPRESADO EN BOLIVIANOS**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJEC.
Prestamos de Fomento a las Cooperativas (97)	21.300.000,00	9.348.656,00	43,89%
Servicio de la deuda (99)	275.915,00	200.311,69	72,60%
Administración Central - Administración Fondo de Financiamiento para la Minería - FOFIM (00)	3.980.059,00	2.234.290,34	56,14%
TOTAL FOFIMEN Bs	25.555.974,00	11.783.258,03	46,11%

Tomando en cuenta que para el POA 2024, se programó y se asignó presupuesto con base a los requerimientos realizados por las diferentes áreas organizacionales, contando con recursos (partidas presupuestarias de gasto) para cada tarea y operación, que vincula a los indicadores (resultados) a ser logrados en la presente gestión; adicionalmente, se cuenta con la programación financiera mensual a nivel partida presupuestaria de gasto y programación “física” que refiere a la estimación mensual de las metas establecidas en el plana corto plazo. Estas programaciones facilitan el seguimiento periódico de los resultados que se pretenden alcanzar durante la gestión fiscal. Bajo este contexto, la estructura de presupuesto del POA al 3er trimestre de 2024 es la siguiente:



PROGRAMA	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	INTERVENCIÓN DENOMINACIÓN	COD. U.E.	ÁREA ORGANIZACIONAL	FUENTE INTERNA - TGN		TOTAL POA - 2024
					FUENTE 20 RECESP 230 OTPRO	FUENTE 92 PREST - ESP 230 OTPRO	
00 Administración Fondo de Financiamiento para la Minería FOFIM	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección General Ejecutiva	1	Dirección General Ejecutiva - DGE	42.856,58		42.856,58
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Integral de Préstamos	1	Dirección Integral de Préstamos - DIP	88.391,95		88.391,95
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Administrativa Financiera	1	Dirección Administrativa Financiera - DAF	3.709.911,30		3.709.911,30
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección de Asuntos Jurídicos	1	Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ	39.894,18		39.894,18
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Unidad de Auditoría Interna	1	Unidad de Auditoría Interna - UAI	5.330,00		5.330,00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Comunicación Institucional	1	Comunicación Institucional - CI	89.237,00		89.237,00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Planificación Institucional	1	Planificación Institucional - PI	270,00		270,00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Transparencia Institucional	1	Transparencia Institucional - TI	4.168,00		4.168,00
	97 Préstamos de Fomento a las Cooperativas	97-0000-021	Préstamos de Fomento para las Cooperativas Mineras	1	Dirección Integral de Préstamos - DIP		21.300.000,00
99 Servicio de la Deuda	99-0000-001	Devenidos de Servicios Personales y Otros	1	Dirección Administrativa Financiera - DAF	275.915,00		275.915,00
					4.255.974,01	21.300.000,00	25.555.974,01

